



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000801-02

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a crear una bolsa de empleo específica de orientadores laborales, integrada por personas que cumplan los mismos requisitos exigidos por la propia Administración autonómica y especificados en los diferentes programas de orientación que se mencionan en los antecedentes de la iniciativa, para ser utilizada en las contrataciones públicas que se realicen para desempeñar estas tareas en el ámbito autonómico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 8 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000801, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a crear una bolsa de empleo específica de orientadores laborales, integrada por personas que cumplan los mismos requisitos exigidos por la propia Administración autonómica y especificados en los diferentes programas de orientación que se mencionan en los antecedentes de la iniciativa, para ser utilizada en las contrataciones públicas que se realicen para desempeñar estas tareas en el ámbito autonómico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 8 de febrero de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández